

**BAJO EMBARGO –NO PUBLICAR– HASTA:**

11 de marzo de 2020 (3:00 AM Washington D.C.)

**URUGUAY OCUPA LA POSICIÓN 22 DE 128 PAÍSES, CON LO QUE ASCENDIÓ UNA POSICIÓN, DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO 2020 PUBLICADO POR EL WORLD JUSTICE PROJECT**

*El Índice de Estado de Derecho 2020 del WJP muestra un continuo debilitamiento del Estado de Derecho alrededor del mundo*

*Uruguay se ubicó en la primera posición de 30 países en la región de América Latina y el Caribe*

WASHINGTON, D.C. (11 de marzo de 2020) – El World Justice Project (Proyecto de Justicia Mundial, o WJP, por sus siglas en inglés) presentó hoy el *Índice de Estado de Derecho*® 2020, un reporte anual basado en encuestas a más de 130,000 hogares y 4,000 especialistas alrededor del mundo.

El *Índice de Estado de Derecho* del WJP mide el desempeño de 128 países y jurisdicciones con respecto al Estado de Derecho, utilizando ocho factores: Límites al Poder Gubernamental, Ausencia de Corrupción, Gobierno Abierto, Derechos Fundamentales, Orden y Seguridad, Cumplimiento Regulatorio, Justicia Civil, y Justicia Penal. El Índice es la fuente principal de datos originales e independientes sobre el Estado de Derecho en el mundo.

El puntaje de Uruguay aumentó menos de 1% en el *Índice de Estado de Derecho 2020* del WJP. Uruguay se ubica en el puesto 22 de 128 países y jurisdicciones en todo el mundo, ya que subió una posición en el ranking global. El puntaje de Uruguay lo ubica en el primer lugar de 30 países en la región de América Latina y el Caribe\* y la posición 22 de 37 entre los países de ingreso alto\*\*.

Los tres primeros lugares en el *Índice de Estado de Derecho 2020* son Dinamarca, Noruega y Finlandia; los últimos tres son República Democrática del Congo, Camboya y Venezuela, RB –los mismos que en la edición de 2019 del Índice.

Por tercer año consecutivo, más países disminuyeron sus puntajes de los que los aumentaron en el *Índice de Estado de Derecho*, reflejando un debilitamiento y estancamiento sostenidos del Estado de Derecho a nivel global. La mayoría de los países que mostraron un deterioro en Estado de Derecho este año también presentaron una reducción en su puntaje del año anterior, lo cual confirma una tendencia a la baja. Estos cambios fueron particularmente pronunciados en el factor Límites al Poder Gubernamental.

Las caídas fueron generalizadas y ocurrieron en todos los rincones del mundo. En cada región, la mayor parte de los países retrocedió o se mantuvo sin cambios en cuanto a su desempeño de Estado de Derecho, desde la edición 2019 del Índice del WJP.

A nivel regional, Uruguay es el país con el mejor desempeño de la región América Latina y el Caribe (22 de 128 países a nivel mundial), seguido de Costa Rica y Chile. Los tres países con los puntajes más bajos en la región fueron Nicaragua; Bolivia; y Venezuela, RB (128 de 128 países a nivel mundial).

Los países con mayores avances en Estado de Derecho son Etiopía (con un aumento de 5.6%, impulsado principalmente por avances en los factores que evalúan Límites al Poder Gubernamental y Derechos Fundamentales) y Malasia (5.1%, principalmente por avances en Límites al Poder Gubernamental, Derechos Fundamentales, y Cumplimiento Regulatorio).

La mayor caída del Estado de Derecho se observó en Camerún (con una disminución de -4.4%, provocada principalmente por el descenso de puntajes en los factores que evalúan el Orden y la Seguridad y los Derechos Fundamentales) e Irán (con una caída de -4.2%, causada en mayor medida por la disminución de los puntajes en Justicia Penal).

En los últimos cinco años, los países que experimentaron la mayor caída anual promedio en Estado de Derecho fueron Egipto (-4.6%), Venezuela, RB (-3.9%), Camboya (-3.0%), Filipinas (-2.5%), Camerún (-2.4%), Hungría (-2.1%), y Bosnia y Herzegovina (-2.1%).

La mayor caída de un factor en los últimos cinco años fue el puntaje de Egipto y Polonia en Límites al Poder Gubernamental, con una disminución promedio anual de -8.5% y -6.8%, respectivamente.

“El Estado de Derecho no es solamente un ámbito de abogados y jueces”, señaló William H. Neukom, fundador y CEO del WJP. “Es el sustento de comunidades de igualdad, oportunidades, y paz. El Estado de Derecho es un tema que nos involucra a todos, y todos tenemos un rol en fortalecerlo. La edición 2020 del Índice subraya que todos tenemos trabajo por hacer en este tema.”

El reporte completo *del Índice de Estado de Derecho 2020* –incluyendo perfiles de países, infografías, metodología y opciones de descarga– está disponible a partir del 11 de marzo en: [www.worldjusticeproject.org/2020-Index](http://www.worldjusticeproject.org/2020-Index)

## **RANKINGS DE URUGUAY**

*Desempeño en el Índice de Estado de Derecho 2020 (1 representa una mayor adhesión al Estado de Derecho)*

RANKING GLOBAL DE URUGUAY: 22/128

RANKING REGIONAL DE URUGUAY\*: 1/30

FACTOR	RANKING GLOBAL	RANKING REGIONAL*	RANKING POR INGRESO**
Límites al Poder Gubernamental	16/128	2/30	15/37
Ausencia de Corrupción	22/128	1/30	22/37
Gobierno Abierto	16/128	1/30	16/37
Derechos Fundamentales	18/128	2/30	17/37
Orden y Seguridad	74/128	11/30	34/37
Cumplimiento Regulatorio	23/128	1/30	23/37
Justicia Civil	16/128	1/30	16/37
Justicia Penal	33/128	6/30	29/37

\*Países y jurisdicciones de la región América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda; Argentina; Bahamas; Barbados; Belice; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Dominica; Ecuador; El Salvador; Granada; Guatemala; Guyana; Honduras; Jamaica; México; Nicaragua; Panamá; Perú; República Dominicana; Saint Kitts y Nevis; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Surinam; Trinidad y Tobago; Uruguay; Venezuela, RB.

\*\*Países y jurisdicciones de ingreso alto: Alemania; Antigua y Barbuda; Australia; Austria; Bahamas; Barbados; Bélgica; Canadá; Chile; Croacia; Dinamarca; Emiratos Árabes Unidos; Eslovenia; España; Estados Unidos de América; Estonia; Finlandia; Francia; Grecia; Hong Kong, RAE China; Hungría; Italia; Japón; Países Bajos; Nueva Zelanda; Noruega; Panamá; Polonia; Portugal; Reino Unido; República Checa; República de Corea; Singapur; Saint Kitts y Nevis; Suecia; Trinidad y Tobago; Uruguay.

### **ACERCA DEL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO DEL WJP**

El *Índice de Estado de Derecho* del WJP es la principal fuente de datos originales sobre el Estado de Derecho en el mundo. El *Índice* se basa en encuestas en más de 130,000 hogares y a más de 4,000 especialistas en 128 países, y mide la percepción y la experiencia de la población general con el Estado de Derecho en situaciones prácticas y cotidianas. El Índice ofrece información oportuna y confiable para legisladores, organizaciones de la sociedad civil, académicos, ciudadanos y profesionales del derecho, entre otros. Nuestra intención es que esta herramienta sirva para fomentar políticas públicas que fortalezcan el Estado de Derecho a nivel nacional e internacional.

### **ACERCA DEL WORLD JUSTICE PROJECT:**

El World Justice Project es una organización independiente y multidisciplinaria que trabaja para fortalecer el Estado de Derecho en el mundo. Un Estado de Derecho efectivo reduce la corrupción, combate la pobreza, y protege a las personas de las injusticias. El Estado de Derecho es la base para alcanzar comunidades que gocen de paz y oportunidades, y es el fundamento para el desarrollo del capital humano, un gobierno responsable, y el respeto a los derechos fundamentales.

El World Justice Project define el Estado de Derecho como un sistema duradero de leyes, instituciones, normas y compromiso comunitario que ofrece: rendición de cuentas, leyes justas, gobierno abierto, y justicia accesible. Para conocer más sobre estos cuatro principios universales y nuestro trabajo, visite: [www.worldjusticeproject.org](http://www.worldjusticeproject.org)

### **CONTACTO PARA MEDIOS:**

[press@worldjusticeproject.org](mailto:press@worldjusticeproject.org)

(206) 792-7676